

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

El Puerto de Santa María, 16 de mayo de 2002.—«Distribuciones Luis Caballero, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.—24.985.

DISTRIBUCIÓN IBÉRICA DEL FRÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Antonio López, número 225, el día 24 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 4 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—26.985.

DIVENE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima «Divene, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía mercantil, polígono industrial, parcela 20, de esta localidad de Plasencia (Cáceres); el día 25 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 26 de junio de 2002, a las veinte horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la distribución de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores. Titular y suplente para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Plasencia, 23 de mayo de 2002.—Presidente del Consejo de Administración, Narciso Oliva Martín.—24.761.

DROGUERÍA AGRÍCOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Droguería Agrícola, Sociedad Anónima», a la asistencia a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, rúa Lagoa, sin número «A Devesa»,

DST ESPAÑA, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

El accionista único de la sociedad acordó, con fecha 30 de abril de 2002, la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación con carácter final:

Balance final de liquidación al 30 de abril de 2002:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante	3.190,56
III. Deudores	3.118,62
4. Deudores varios	3.000,00
440. Deudores	3.000,00
6. Administraciones Públicas	118,62
470. Hacienda Pública deudor por diversos conceptos	118,62
VI. Tesorería	71,94
572. Bancos e instituciones de crédito c.c. vista	71,94
Total Activo	3.190,56
Pasivo:	
A) Fondos propios	3.190,56
1. Capital suscrito	60.101,21
100. Capital social	60.101,21
V. Resultados de ejercicios anteriores	-49.724,47
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-49.724,47
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-49.724,47
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-7.186,18
129. Pérdidas y ganancias	-7.186,18
Total Pasivo	3.190,56

Asimismo se deja constancia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 311 de la Ley de Sociedades Anónimas, del carácter unipersonal de «DST España, Sociedad Anónima».

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Liquidador.—25.023.

ECHEZURI, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la compañía en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, número 12, el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para deliberar y en su caso adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Xinzo de Limia, y en segunda convocatoria, el 25 de junio, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revisión de la gestión social del ejercicio 2001.

Segundo.—Análisis de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, aprobarlas, si procede, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Cese del actual Consejo de Administración y elección de uno nuevo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, se hace saber a los accionistas que en las oficinas de la empresa se encuentra a su disposición la documentación relativa al orden del día indicado.

Xinzo de Limia, 27 de mayo de 2002.—El Consejero delegado, José Enriquez Rodríguez.—24.327.

Segundo.—Resolución, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Madrid, 4 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.957.